



**PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y EL DECRETO 67 EN LOS SEGUNDOS BÁSICOS DEL  
COLEGIO VICTORIA, COMUNA VICTORIA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, 2023**

**Autoras:** Claudia López Baeza  
Alanis Ossandón Reyes

**Facilitadoras:** Marlenis Martínez  
Amely Vivas

Santiago de Chile, 2024

## ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.	
PORTADA	i	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO	ii	
ÍNDICE DE TABLAS	iii	
ÍNDICE DE GRÁFICOS	iv	
RESUMEN	v	
INTRODUCCIÓN	1	
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA</b>	<b>3</b>	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3	
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	5	
Interrogante general	5	
Interrogantes específicas	5	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	5	
Objetivo general	5	
Objetivos específicos	5	
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	6	
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>	<b>8</b>	
Antecedentes de la investigación	8	
Bases teóricas	10	
Definición de conceptos	31	
<b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>33</b>	
Enfoque de la investigación	33	
Tipo de investigación	33	
Diseño de la investigación	34	
Población	34	
Muestra	34	
Operacionalización de la variable	35	
Técnicas e instrumentos de recolección de datos	35	
Validez de instrumento	36	
Análisis y procesamiento de datos	37	
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	<b>38</b>	
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>44</b>	
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>45</b>	
<b>REFERENCIAS</b>	<b>46</b>	
<b>ANEXOS</b>	<b>49</b>	
A. Instrumento aplicado	49	
B. Validez del instrumento	55	

## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Operacionalización de la variable, dimensiones, indicadores, ítems y escala de medición	35
Tabla 2. Variable práctica pedagógica, dimensión marco curricular	39
Tabla 3. Variable práctica pedagógica, dimensión estrategias metodológicas	40
Tabla 4. Variable Decreto 67, dimensión evaluación	41
Tabla 5. Variable Decreto 67, dimensión repitencia	42
Tabla 6. Variable Decreto 67, dimensión procesos de enseñanza	43

## **RESUMEN**

El objetivo de la investigación estuvo centrado en determinar la relación de la práctica pedagógica con el Decreto 67 en los segundos básicos del Colegio Victoria, comuna Victoria,

Región de la Araucanía, 2023. El enfoque de la investigación se enmarcó en lo cuantitativo, el tipo de estudio descriptivo y el diseño no experimental. La población constituida por 19 docentes y se tomó la totalidad de la misma para la muestra. La técnica e instrumento de recolección de datos se efectuó por medio de un cuestionario, con escala Likert, con cinco alternativas de respuestas: Muy de acuerdo, De Acuerdo, Ni de acuerdo ni, en desacuerdo, En desacuerdo y Muy en desacuerdo, validándose mediante el juicio de tres expertos. Los resultados más significativos focalizados: el 63% de los docentes respondieron en la alternativa De acuerdo consideran poseer habilidades para el manejo del marco curricular en la práctica pedagógica y han recibido capacitación para el desarrollo de las habilidades pedagógicas, el 24% indicaron en la categoría de Acuerdo y un 10% en Desacuerdo. El estudio permitió concluir se evidencia que los docentes poseen habilidades para el manejo del marco curricular en la práctica pedagógica y han recibido capacitación para el desarrollo de las habilidades pedagógicas y mantienen una actitud favorable frente al desarrollo del marco curricular.

**Palabras clave:** Práctica, pedagógica, Decreto, docentes.

## INTRODUCCIÓN

Cuando se hace referencia a la práctica pedagógica presta atención a la labor que efectúa el docente, sin embargo, es relevante acotar que no solamente se centra en las actividades del educador, sino que de despliega muchos más allá de ello. La práctica pedagógica puede alcanzar de definir el clima en el salón de clase y ser capaz de incidir en el desarrollo personal del profesor. Por ello, debe quedar precisado que la praxis pedagógica es la médula primordial del desempeño del maestro.

La práctica pedagógica representa la agrupación de acciones que diariamente los docentes efectúan con los educandos, en especial en las aulas de clase y comprende todo aquello que acontece en contextos educativos en la cual involucra directamente a los profesores y escolares. Incumbe a las actividades que realiza los profesores para aseverar el aprendizaje de los alumnos; acentuando en las acciones precisas que se cumplen para la promoción de la instrucción y enseñanza. La práctica pedagógica se enlaza con distintos componentes que son influidos por el entorno, en la cual se crea una interconexión con el mundo por medio de la experiencia y vivencia, tanto del docente como del alumno.

En este contexto, la importancia de la evaluación en el contexto educacional chileno se encuentra respaldada por diversas teorías y enfoques pedagógicos. Uno de los enfoques más relevantes es el constructivismo, el cual señala que el aprendizaje es un proceso activo y significativo en el que los estudiantes construyen su propio conocimiento a partir de sus experiencias previas y su interacción con el entorno (Piaget, 1970). En este sentido, la evaluación formativa se convierte en un componente clave del proceso de aprendizaje, ya que permite a los estudiantes recibir retroalimentación continua sobre su desempeño y monitorear su propio progreso, lo que contribuye al desarrollo de habilidades metacognitivas y a la identificación de áreas de mejora.

La evaluación efectiva y alineada con los objetivos del currículo y las necesidades de los estudiantes contribuye a la promoción de la equidad y la inclusión, brindando a todos los estudiantes oportunidades de aprendizaje justas y adecuadas. la relevancia metodológica de la evaluación en el contexto educacional chileno se refiere a la necesidad de utilizar métodos y

enfoques de evaluación rigurosos y adecuados para obtener información válida y confiable sobre el progreso de los estudiantes. En este sentido, es importante destacar la importancia de la selección de instrumentos de evaluación adecuados y la aplicación de enfoques de evaluación formativa y sumativa equilibrados.

En conclusión, la investigación en la práctica pedagógica y el cumplimiento del Decreto 67 en el Colegio Instituto Victoria es fundamental para mejorar la calidad de la educación y el aprendizaje en los segundos básicos. La relevancia práctica, teórica, social y metodológica de esta investigación destacan la necesidad de utilizar métodos y enfoques rigurosos para obtener información relevante y tomar decisiones fundamentales para el beneficio de los estudiantes y la sociedad en general.

En este orden y dirección, se plantea esta investigación que tuvo como objetivo Determinar la relación de la práctica pedagógica con el Decreto 67 en los segundos básicos del Colegio Victoria, comuna Victoria, Región de la Araucanía, 2023. En ese sentido, el Trabajo de Grado se encuentra estructurado de la siguiente manera: El capítulo I: El Problema, en el cual se expone el planteamiento del problema, formulación del problema, se establecen los objetivos de la investigación tanto general como específicos y se justifica la investigación. El Capítulo II, de nombre Marco Teórico, conformado por los antecedentes de la investigación, las bases teóricas que lo sustentan y la definición de conceptos.

El Capítulo III, denominado Marco Metodológico, contiene el enfoque del estudio, el tipo de investigación, diseño de la investigación, población, muestra que se maneja, las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de los datos, la validación del instrumento. El Capítulo IV viene representado por los resultados. Finalmente, se expone las conclusiones, recomendaciones, referencias y los anexos.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En el ámbito internacional, la evaluación sumativa y formativa son dos enfoques distintos utilizados en diversos sistemas educativos. La evaluación sumativa es una forma de evaluación que se realiza al final de un período de enseñanza o de un curso específico. Su objetivo principal es medir el nivel de conocimiento y las habilidades adquiridas por los estudiantes. Esta evaluación se utiliza para tomar decisiones sobre la promoción de los estudiantes, otorgar calificaciones o certificaciones, o realizar comparaciones entre estudiantes o instituciones educativas. Ejemplos comunes de evaluaciones sumativas son los exámenes finales, los exámenes estandarizados y los proyectos finales.

Por otro lado, la evaluación formativa se lleva a cabo durante el proceso de enseñanza y aprendizaje con el fin de proporcionar retroalimentación a los estudiantes y a los docentes sobre el progreso y las áreas de mejora. El objetivo principal de la evaluación formativa es identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes y brindarles orientación para mejorar su aprendizaje. Esta evaluación se utiliza para ajustar la instrucción, las estrategias de enseñanza y apoyar el desarrollo continuo de los estudiantes.

Ejemplos de herramientas utilizadas en la evaluación formativa son las pruebas cortas, las discusiones en clase, las actividades prácticas y las rúbricas de evaluación.

Es importante tener en cuenta que la implementación de la evaluación sumativa y formativa puede variar en diferentes países y sistemas educativos. Cada país tiene su propio enfoque y políticas educativas en relación con la evaluación. Por lo tanto, lo que se puede proporcionar es una descripción general de estos enfoques en el ámbito internacional. En relación con la implementación de estos enfoques, uno de los problemas comunes es la falta de comunicación y colaboración entre los docentes.

Si los docentes no comparten una comprensión común de los objetivos del currículo, es probable que utilicen diferentes criterios de evaluación, lo que genera una desconexión entre

ambos. Esto puede afectar negativamente la calidad de la educación y el aprendizaje de los estudiantes.

Desde el contexto educacional, el Decreto 67 chileno establece directrices y lineamientos para la evaluación en el sistema educativo, sin embargo, en el Colegio Instituto Victoria, ubicado en la Región de la Araucanía, se han identificado desafíos y retos para su implementación puesto que los docentes manifestaron, a través de entrevistas no estructuradas, que existe una falta de comprensión y aplicación adecuada de la evaluación formativa, la cual se centra en la retroalimentación continua y en el monitoreo del progreso de los estudiantes a lo largo del proceso de aprendizaje.

En el colegio, se observa una tendencia a utilizar la evaluación formativa de manera limitada o incluso inexistente, lo que impide obtener información valiosa sobre el desarrollo de los estudiantes y dificulta la identificación de áreas de mejora. Del mismo modo, los docentes expresaron que se ha detectado una predominancia excesiva de la evaluación sumativa, la cual se centra en la calificación final de los estudiantes al final de un período determinado y tiene un enfoque más orientado a la calificación y clasificación. Esta sobrevaloración de la evaluación sumativa puede generar una cultura de competencia y estrés entre los estudiantes, en lugar de fomentar un ambiente de aprendizaje colaborativo y continuo.

Otro problema relacionado es la falta de alineación entre los criterios de evaluación y los objetivos del currículo general. La evaluación debe estar estrechamente vinculada a los objetivos educativos establecidos, pero en el Colegio Instituto Victoria existe una desconexión entre los criterios utilizados para evaluar a los estudiantes y los objetivos propuestos por el currículo. Esto puede llevar a una evaluación inadecuada de los logros de los estudiantes y a una falta de seguimiento efectivo del cumplimiento de los objetivos educativos. En este contexto, las causas de la falta de alineación pueden ser la falta de claridad en los objetivos del currículo, lo que dificulta establecer criterios de evaluación adecuados.

En referencia a las consecuencias de la falta de alineación incluyen una evaluación incoherente y sesgada, lo que no refleja de manera precisa el progreso y logros de los estudiantes, y desmotivación y falta de dirección, lo que puede afectar su compromiso y rendimiento académico.

Por todo lo anterior expuesto, se pueden considerar posibles alternativas de solución, como la revisión y clarificación de los objetivos del currículo, la capacitación docente sobre la

importancia de la alineación entre los objetivos del currículo y los criterios de evaluación, la colaboración y trabajo en equipo entre los docentes para establecer criterios de evaluación comunes y compartir buenas prácticas, y la recopilación y utilización de la realimentación de los estudiantes, padres y otros actores relevantes para mejorar la alineación entre los criterios de evaluación y los objetivos del currículo.

Es importante destacar que estas son solo algunas posibles alternativas de solución y que la implementación surgió del contexto específico del Colegio Instituto Victoria. Sería recomendable involucrar a los docentes, directivos y actores otros relevantes en el proceso de búsqueda de soluciones y realizar un análisis exhaustivo del currículo y los procesos de evaluación para lograr una alineación efectiva.

## **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **Interrogante principal:**

¿Cómo se relaciona la práctica pedagógica con el Decreto 67 en los segundos básicos del Colegio Victoria, comuna Victoria, Región de la Araucanía, 2023?

### **Interrogantes específicas:**

¿Cómo se relaciona la práctica pedagógica con la evaluación en los segundos básicos del Colegio Victoria, comuna Victoria, Región de la Araucanía, 2023?

¿Cómo se relaciona la práctica pedagógica con la repitencia en los segundos básicos del Colegio Victoria, comuna Victoria, Región de la Araucanía, 2023?

¿Cómo se relaciona la práctica pedagógica con los procesos de enseñanza en los segundos básicos del Colegio Victoria, comuna Victoria, Región de la Araucanía, 2023?

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION**

### **Objetivo general**

Determinar la relación de la práctica pedagógica con el Decreto 67 en los segundos básicos del Colegio Victoria, comuna Victoria, Región de la Araucanía, 2023.

### **Objetivos específicos**

Establecer la relación de la práctica pedagógica con la evaluación en los segundos básicos del Colegio Victoria, comuna Victoria, Región de la Araucanía, 2023.

Describir la relación de la práctica pedagógica con la repitencia en los segundos básicos del Colegio Victoria, comuna Victoria, Región de la Araucanía, 2023.

Establecer la relación de la práctica pedagógica con los procesos de enseñanza en los segundos básicos del Colegio Victoria, comuna Victoria, Región de la Araucanía, 2023.

## **JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La evaluación es un proceso clave en el ámbito educativo, ya que permite a los docentes y profesionales involucrados obtener información relevante sobre el progreso de los estudiantes y las necesidades específicas de cada uno de ellos. En este sentido, la implementación del Decreto 67 en el Colegio Instituto Victoria, ubicado en la Región de la Araucanía, se convierte en una oportunidad para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en los segundos básicos. Desde la perspectiva de la investigación educativa, la relevancia práctica de esta investigación radica en la posibilidad de obtener información y evidencia que permitan identificar buenas prácticas, desafíos y necesidades específicas de los estudiantes. Esto a su vez contribuirá a la toma de decisiones fundamentales para mejorar la calidad de la educación.

Por otro lado, la práctica pedagógica efectiva y basada en la investigación contribuye al logro de los objetivos educativos, el desarrollo de competencias y la promoción del éxito académico de los estudiantes. En este sentido, la comprensión de las teorías educativas relevantes permite a los docentes reflexionar sobre su práctica y tomar decisiones fundamentales.

Además, la relevancia social de la investigación en la práctica pedagógica y el cumplimiento del Decreto 67 radica en el impacto que puede tener en la formación de ciudadanos competentes, críticos y comprometidos con su entorno. La práctica pedagógica efectiva y alineada con los objetivos del currículo y el cumplimiento del Decreto 67 en el Colegio Victoria se traduce en mejores resultados académicos y experiencias educativas enriquecedoras para los estudiantes, lo que promueve la equidad y la inclusión.

Por último, la relevancia metodológica de la investigación en la práctica pedagógica y el cumplimiento del Decreto 67 implica el uso de métodos y enfoques de investigación rigurosos para recopilar datos y analizar resultados. Esto implica la selección de instrumentos de evaluación adecuados, el diseño de estudios o proyectos de investigación, el análisis de datos y la

interpretación de resultados. La aplicación adecuada de estos métodos y enfoques garantiza la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos.

En cuanto a la relevancia práctica de la evaluación en el contexto educacional chileno, es importante destacar que la evaluación es un componente fundamental de la política educativa del país, como lo demuestra el Decreto 67. Este decreto establece directrices y lineamientos para la evaluación en el sistema educativo, y su implementación permite a los profesionales involucrados obtener información relevante sobre el progreso de los estudiantes y las necesidades específicas de cada uno de ellos. Por otro lado, la relevancia social de la evaluación en el contexto educacional chileno radica en su impacto en la formación de ciudadanos competentes, críticos y comprometidos con su entorno.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION**

##### **Antecedentes internacionales**

El Decreto 67, o Decreto Exento N° 67, es una normativa emitida por el Ministerio de Educación de Chile que establece las bases curriculares y los criterios de evaluación para la educación parvularia en el país. Este decreto busca proporcionar un marco normativo para la planificación, desarrollo y evaluación de los aprendizajes en la etapa inicial de la educación.

En cuanto a la evaluación sumativa y formativa en el contexto educativo, estos son dos enfoques diferentes que buscan medir y evaluar el aprendizaje de los estudiantes. La evaluación sumativa se realiza al final de un período de tiempo determinado, como un trimestre, semestre o año escolar. Su objetivo principal es obtener una visión general de los conocimientos y habilidades adquiridas por los estudiantes en un momento específico.

La evaluación sumativa generalmente se lleva a cabo a través de exámenes, pruebas escritas, proyectos finales u otras actividades de evaluación que proporcionan una calificación o valoración final. Por otro lado, la evaluación formativa es un enfoque continuo y procesual que se lleva a cabo durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Su objetivo es proporcionar retroalimentación constante a los estudiantes y maestros para identificar fortalezas y áreas de mejora, y así ajustar y mejorar el proceso educativo. La evaluación formativa se basa en observaciones, retroalimentación verbal, rúbricas, registros de desempeño y otras estrategias que permiten un seguimiento cercano del progreso de los estudiantes.

Ambos enfoques, la evaluación sumativa y la evaluación formativa, son importantes en el proceso educativo. Mientras que la evaluación sumativa proporciona una visión general de los resultados finales y puede ser utilizada para calificar y clasificar a los estudiantes, la evaluación formativa tiene un enfoque más orientado al desarrollo y al mejoramiento continuo del aprendizaje.

El decreto 67 entró en vigor el año 2020, cuando nuestro país se vio afectado en situación de catástrofe por el pandémico coronavirus, fue ahí, dónde se vislumbra la incorporación de dicha

normativa en los establecimientos educacionales, considerando la realidad curricular y los riesgos que eso conlleva como el retraso y deserción escolar, ya que esté, nos permite regular la evaluación, calificación y promoción del estudiantado.

### **Antecedentes nacionales**

El Decreto 67 de Educación en Chile es una normativa que entró en vigor en marzo del 2020 y establece las normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción para todos los estudiantes de enseñanza básica y media del país. Esta normativa ha sido objeto de estudio y análisis por parte de expertos en educación, quienes han destacado su importancia y relevancia en el contexto actual de la educación chilena. En una charla realizada por el Dr. Daniel Ríos, académico del Departamento de Educación y Rector del Magíster en Educación, mención Currículum y Evaluación, se abordaron las características esenciales del Decreto 67 y su importancia en la evaluación de procesos y formativa.

El Dr. Ríos destacó algunos de los principios de este decreto y habló sobre los campos constitutivos de un paradigma evaluador, en los que destacó el campo epistemológico, ontológico, metodológico y teleológico. Asimismo, habló sobre el ciclo de la evaluación formativa, los tipos de evaluación para el aprendizaje, según objetivo y momento y evaluador, y sobre la retroalimentación permanente, la reflexión pedagógica y ajuste de la enseñanza.

Otra investigación destaca que, si bien la modificación del sistema de evaluación escolar a través del Decreto 67 fue valorada en términos generales por expertos en educación, abrió una serie de interrogantes respecto de su implementación y la eficacia de la política, en un sistema altamente segregado. Expertos en educación señalan que se necesitan apoyos necesarios para que esta modificación cumpla sus objetivos, articulando los cambios que se dan al interior de los colegios con las pruebas estandarizadas como el Simce.

El estudio titulado "Práctica Pedagógica y el Decreto 67 en los segundos básicos del Colegio Victoria, comuna Victoria, Región de la Araucanía, 2023", se busca explorar la relación entre la práctica pedagógica y la implementación del Decreto 67 en un contexto específico. Se espera que los resultados de esta investigación permitan obtener información relevante sobre la aplicación del Decreto 67 en la práctica pedagógica de los segundos básicos del Colegio Victoria y contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa en la región de la Araucanía.

## **BASES TEÓRICAS**

### **Practica pedagógica**

#### **Definición**

Estos principios apuntan al mejoramiento de las prácticas evaluativas en función del desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes del país y se espera que sean parte de la conversación y reflexión respecto de la evaluación que realizan los docentes. En particular, se consideran un insumo valioso para iniciar los procesos de construcción o actualización del reglamento de evaluación, constituyéndose en un aporte a la definición que cada establecimiento educacional haga respecto de sus procesos evaluativos y de promoción, resguardando que se respeten las características de cada contexto y la autonomía docente.

Por tanto, los resultados de estos procesos parten del hecho de la apertura a incorporar oportunidades, resultando un producto como lo es la evaluación sumativa, con relación a este punto, Como se menciona en él (67, artículo 2° del Decreto 67/2018, 2018), el propósito primordial de la evaluación que se realiza al interior de los establecimientos es promover progresos en el aprendizaje y retroalimentar los procesos de enseñanza.

Esto plantea dos importantes desafíos para las prácticas pedagógicas: por una parte, fortalecer la integración de la evaluación formativa a la enseñanza para diagnosticar y monitorear de modo más constante y sistemático los aprendizajes de los estudiantes, tomando decisiones pedagógicas de forma oportuna; y, por otra, enriquecer el modo en que se evalúa sumativamente y se califica, para representar y comunicar de mejor manera el aprendizaje y para aportar a motivar y apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

### **Desarrollo de las dimensiones e indicadores de la variable prácticas pedagógicas**

#### **Dimensión: Marco curricular**

El marco curricular se refiere al conjunto de objetivos, contenidos, metodologías y criterios de evaluación que guían el proceso educativo. En Chile, el marco curricular está establecido por el Ministerio de Educación y se organiza en torno a las Bases Curriculares. Según los autores (Pérez, 2022), explican que el marco curricular define los aprendizajes esperados para cada nivel educativo, estableciendo los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes deben adquirir. Este marco curricular busca garantizar la calidad y la equidad en la educación, proporcionando una guía clara para los docentes y estableciendo estándares de aprendizaje.

El marco curricular es el referente que orienta los procesos educativos, es fundamental que se cuente con mecanismos que permitan flexibilizar y desarrollar procesos de enseñanza coherentes con las características de los estudiantes ((Hall, Priestley, & Rose)), para asegurar la igualdad equitativa de oportunidades de aprendizaje, es necesario "contar con un currículo único, flexible e inclusivo que sea relevante y pertinente para la diversidad de estudiantes y contextos en todos los niveles de la educación escolar" (Chile M. T., 2015)

### **Indicadores de la dimensión marco curricular Contenidos**

Elementos específicos que permiten evaluar y medir la efectividad y cumplimiento de los objetivos educativos. Algunos ejemplos de indicadores relacionados con la dimensión de contenidos en el marco curricular:

**Cobertura temática:** Indicador: Porcentaje de temas cubiertos en relación con los establecidos en el plan de estudios.

**Profundidad de aprendizaje:** Indicador, Nivel de profundidad alcanzado por los estudiantes en la comprensión de los contenidos.

**Relevancia y actualización:** Indicador, Evaluación de la pertinencia y actualización de los contenidos en relación con los avances y cambios en la disciplina.

**Integración interdisciplinaria:** Indicador, Grado en el que los contenidos se integran de manera efectiva entre distintas disciplinas, fomentando una comprensión holística.

**Adaptación a la diversidad:** Indicador, Estrategias implementadas para adaptar los contenidos y hacerlos accesibles a estudiantes con diferentes estilos de aprendizaje y necesidades.

**Vinculación con la realidad:** Indicador, Grado en el que los contenidos se relacionan con la vida cotidiana de los estudiantes y con situaciones del mundo real.

**Innovación y tecnología:** Indicador, Integración de herramientas tecnológicas y enfoques innovadores para mejorar la entrega de contenidos y enriquecer la experiencia educativa.

**Aplicación práctica:** Indicador, Nivel de aplicación práctica de los contenidos, evidenciado a través de proyectos, investigaciones o actividades que demuestren la comprensión y habilidades adquiridas.

**Evaluación formativa:** Indicador, Implementación de estrategias de evaluación formativa que midan el progreso continuo de los estudiantes en relación con los contenidos.

**Adaptación a cambios sociales y culturales:** Indicador, Flexibilidad del marco curricular para adaptarse a cambios en la sociedad y la cultura, asegurando que los contenidos sean pertinentes y significativos.

## **Habilidades**

Los indicadores de la dimensión del marco curricular relacionados con habilidades son elementos específicos que permiten evaluar y medir el desarrollo de habilidades en los estudiantes.

**Desarrollo de habilidades específicas:** Indicador, Grado en el que los estudiantes adquieren y demuestran habilidades específicas delineadas en el marco curricular, como pensamiento crítico, comunicación efectiva, resolución de problemas, entre otras.

**Nivel de logro de competencias:** Indicador, Evaluación del nivel de logro de las competencias establecidas en el plan de estudios, destacando las habilidades que se espera que los estudiantes adquieran.

**Aplicación práctica de conocimientos:** Indicador, Medición de la capacidad de los estudiantes para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en situaciones prácticas o en la resolución de problemas del mundo real.

**Trabajo en equipo y colaboración:** Indicador, Evaluación de la habilidad de los estudiantes para trabajar de manera efectiva en equipos y colaborar con otros en la consecución de objetivos comunes.

**Adaptabilidad y flexibilidad:** Indicador, Medición de la capacidad de los estudiantes para adaptarse a situaciones nuevas, cambiantes o imprevistas, y ajustar sus estrategias en consecuencia.

**Autonomía y autorregulación del aprendizaje:** Indicador, Observación de la capacidad de los estudiantes para gestionar su propio aprendizaje, establecer metas y regular su progreso.

**Creatividad e innovación:** Indicador, Evaluación de la capacidad de los estudiantes para generar ideas originales, soluciones innovadoras y aplicar enfoques creativos en la resolución de problemas.

**Uso de tecnología:** Indicador, Medición de la competencia de los estudiantes en el uso efectivo de tecnologías pertinentes para la disciplina y su capacidad para integrarlas en sus actividades académicas.

**Habilidades de comunicación:** Indicador, Evaluación de la eficacia de los estudiantes al comunicar ideas de manera clara y efectiva, tanto de forma oral como escrita.

**Evaluación del proceso de aprendizaje:** Indicador, Implementación de estrategias de evaluación que se centran en el proceso de aprendizaje, destacando el desarrollo de habilidades a lo largo del tiempo.

## **Actitudes**

Los indicadores de la dimensión del marco curricular relacionados con actitudes son elementos específicos que permiten evaluar y medir la formación y desarrollo de actitudes positivas en los estudiantes.

**Fomento de valores y ética:** Indicador, Evaluación del grado en el que el marco curricular promueve valores éticos y morales, como la integridad, la responsabilidad y la empatía.

**Respeto a la diversidad:** Indicador, Medición de la capacidad del plan de estudios para fomentar el respeto y la apreciación de la diversidad cultural, étnica, de género y otras formas de diversidad.

**Colaboración y trabajo en equipo:** Indicador, Evaluación de la promoción de actitudes colaborativas y la habilidad para trabajar eficientemente en equipos.

**Iniciativa y proactividad:** Indicador, Observación de la capacidad de los estudiantes para tomar la iniciativa, asumir responsabilidades y participar activamente en su propio aprendizaje.

**Responsabilidad ambiental:** Indicador, Evaluación del grado en el que el marco curricular fomenta actitudes y comportamientos responsables hacia el medio ambiente.

**Apertura a la crítica y retroalimentación:** Indicador, Medición de la disposición de los estudiantes para recibir críticas constructivas y utilizar la retroalimentación para mejorar su desempeño.

**Autoevaluación y autorreflexión:** Indicador, Observación de la capacidad de los estudiantes para reflexionar sobre su propio aprendizaje, identificar áreas de mejora y establecer metas personales.

**Empatía y comprensión social:** Indicador, Evaluación de la capacidad de los estudiantes para entender y responder a las necesidades y perspectivas de los demás, mostrando empatía y respeto.

**Motivación intrínseca:** Indicador, Observación de la presencia de motivación intrínseca en los estudiantes, es decir, su interés y compromiso genuino con el aprendizaje más allá de las recompensas externas.

**Promoción del pensamiento crítico:** Indicador, Evaluación del grado en que el plan de estudios fomenta actitudes críticas, cuestionamiento reflexivo y análisis profundo.

-

**Dimensión: Estrategia metodológica**

La educación inclusiva en la actualidad es considerada un derecho humano y de justicia social que promueve el respeto, la aceptación de las diferencias y la igualdad de oportunidades. Al mismo tiempo, valora la diversidad y busca desarrollar estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de disminuir la desigualdad y exclusión en el contexto educativo (Chiner & Serrato Almendarez y García Cedillo, 2011;2014).

Las estrategias metodológicas son las diferentes formas en que se organiza y desarrolla el proceso de enseñanza. En Chile, se promueve el uso de metodologías activas y participativas, que fomenten la participación y el aprendizaje significativo de los estudiantes. Según (Hernández, 2008), las estrategias metodológicas "buscan involucrar a los estudiantes de manera activa en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la reflexión, la colaboración y la construcción de conocimiento". Algunas estrategias metodológicas utilizadas en Chile son el trabajo en equipo, el aprendizaje basado en proyectos y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

### **Indicadores de la dimensión estrategias metodológicas Colaborativo**

**Participación activa:** Indicador, Observación del nivel de participación activa de los estudiantes en actividades colaborativas, evidenciado por contribuciones regulares y significativas.

**Distribución equitativa de responsabilidades:** Indicador, Evaluación de cómo se distribuyen las responsabilidades dentro de los grupos colaborativos para garantizar la equidad y la participación de todos los miembros.

**Comunicación efectiva:** Indicador, Medición de la calidad y efectividad de la comunicación entre los miembros del grupo, destacando la claridad, la escucha activa y la expresión de ideas.

**Resolución de conflictos:** Indicador, Observación de cómo los estudiantes manejan y resuelven los conflictos dentro de los grupos colaborativos, fomentando habilidades de resolución pacífica de problemas.

**Metodologías activas:** Indicador, Implementación de metodologías activas que promueven la participación y el compromiso de los estudiantes en el proceso de aprendizaje colaborativo.

26

**Feedback entre pares:** Indicador, Evaluación del uso efectivo de feedback entre compañeros como parte integral del aprendizaje colaborativo, fomentando la retroalimentación constructiva.

**Metas comunes:** Indicador, Medición de la capacidad de los grupos colaborativos para establecer y trabajar hacia metas comunes, promoviendo un sentido compartido de propósito.

**Uso de tecnología colaborativa:** Indicador, Integración efectiva de herramientas y plataformas tecnológicas que facilitan la colaboración entre estudiantes, independientemente de su ubicación física.

**Inclusividad:** Indicador, Evaluación de cómo se fomenta la inclusión y la participación de todos los estudiantes en el aprendizaje colaborativo, considerando diversidad de habilidades, estilos de aprendizaje y perspectivas.

**Evaluación del trabajo colaborativo:** Indicador, Implementación de procesos de evaluación que reconocen y valoran el trabajo colaborativo, destacando tanto los resultados del grupo como las contribuciones individuales.

## **Práctico y dinámico**

Quando nos referimos a estrategias metodológicas dinámicas y prácticas, nos centramos en enfoques que fomentan la participación activa de los estudiantes y la aplicación práctica de los conocimientos.

**Aprendizaje basado en proyectos:** Indicador, Implementación de proyectos que requieren la aplicación práctica de conocimientos y habilidades en situaciones del mundo real.

**Simulaciones y juegos de roles:** Indicador, Uso de simulaciones y juegos de roles para proporcionar a los estudiantes experiencias prácticas y contextuales que reflejen situaciones de la vida real.

Estudios de caso: Indicador, Incorporación de estudios de caso que permiten a los estudiantes analizar y resolver problemas específicos, aplicando teorías y conceptos aprendidos.

Aprendizaje activo: Indicador, Fomento de actividades que requieren la participación activa de los estudiantes, como discusiones en clase, debates y ejercicios prácticos.

Demostraciones y experimentos: Indicador, Uso de demostraciones y experimentos prácticos para ilustrar conceptos teóricos y permitir a los estudiantes experimentar con el contenido.

Prácticas profesionales: Indicador, Facilitación de oportunidades para que los estudiantes realicen prácticas profesionales o pasantías, aplicando sus conocimientos en entornos reales de trabajo.

Aprendizaje experiencial: Indicador, Integración de métodos de aprendizaje basados en experiencias directas, como visitas a empresas, excursiones o actividades de servicio comunitario.

Problemas del mundo real: Indicador, Planteamiento de problemas del mundo real que los estudiantes deben abordar utilizando conocimientos teóricos y prácticos.

Uso de tecnología educativa: Indicador, Integración efectiva de herramientas tecnológicas que permiten a los estudiantes interactuar con contenido de manera dinámica y práctica.

Reflexión sobre la práctica: Indicador, Incorporación de momentos de reflexión donde los estudiantes analizan y evalúan sus experiencias prácticas, fomentando la metacognición.

## **Codocencia**

La co-docencia, o enseñanza colaborativa entre dos o más docentes, es una estrategia metodológica que busca aprovechar las fortalezas y conocimientos de varios profesionales en el proceso de enseñanza.

Planificación conjunta: Indicador, Existencia de planes de lecciones y actividades desarrollados de manera colaborativa por los co-docentes, asegurando una coherencia y alineación con los objetivos del curso.

Diversificación de enfoques: Indicador, Implementación de diferentes métodos de enseñanza y estilos pedagógicos por parte de los co-docentes para abordar las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

**Participación equitativa:** Indicador, Observación de una distribución equitativa de la participación entre los co-docentes, asegurando que ambos contribuyan activamente al proceso de enseñanza.

**Complementariedad de habilidades:** Indicador, Identificación y utilización efectiva de las habilidades y fortalezas individuales de cada co-docente para crear un ambiente de aprendizaje enriquecido.

**Adaptación a la diversidad:** Indicador, Estrategias implementadas para adaptar la co-docencia a las necesidades y estilos de aprendizaje diversos de los estudiantes en el aula.

**Feedback entre co-docentes:** Indicador, Establecimiento de un proceso regular de retroalimentación entre los co-docentes para mejorar continuamente las estrategias y la dinámica de enseñanza.

**Colaboración en evaluaciones:** Indicador, Desarrollo conjunto de instrumentos de evaluación y criterios para evaluar el desempeño de los estudiantes, asegurando la coherencia en la evaluación.

**Participación activa de los estudiantes:** Indicador, Observación de niveles elevados de participación y compromiso de los estudiantes como resultado de la co-docencia, evidenciando la efectividad de la estrategia.

**Resolución conjunta de problemas:** Indicador, Capacidad de los co-docentes para abordar y resolver desafíos pedagógicos o situaciones problemáticas de manera colaborativa.

**Flexibilidad y adaptabilidad:** Indicador, Habilidad de los co-docentes para ajustar sus enfoques y estrategias en tiempo real, respondiendo a las necesidades cambiantes del grupo de estudiantes.

-

## **Variable: Decreto 67**

### **Definición:**

Normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción, tiene como propósito hacer de la evaluación parte del proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que tanto estudiantes como profesores puedan sacarle el máximo provecho hacia el logro de contenidos y habilidades centrales de currículum nacional.

El Decreto 67/2018, en conjunto con estas Orientaciones, busca promover una visión de la evaluación, en contextos pedagógicos, como un aspecto intrínseco a la enseñanza, cuyo sentido

fundamental es propiciar y apoyar los aprendizajes de los estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación cumple un rol crucial en el monitoreo y acompañamiento del aprendizaje de los estudiantes y en la reflexión docente para la toma de decisiones pertinentes y oportunas respecto a la enseñanza. En concordancia con lo anterior, se busca dar un lugar preponderante a la retroalimentación en los procesos pedagógicos (MINEDUC, 2018).

La evaluación permite a las/os docentes valorar hasta qué punto los/as estudiantes aprenden y cómo lo hacen, además de estimar la eficacia de las prácticas docentes que favorecen el aprendizaje en cada estudiante. Por esta razón, “la evaluación no es el punto final del aprendizaje, sino un medio que debe guiarnos hacia la reflexión” (Blanco, 2004). La evaluación es, entonces, un proceso sistemático, riguroso y continuo, que “se focaliza en regular y optimizar, por todos los medios posibles, el aprendizaje y la enseñanza” (Rochera, 2010), permitiendo la mejora de los aprendizajes de una manera constante.

Por tanto, este proceso considera la evaluación como parte del trabajo diario en el aula y la utiliza para orientar y mejorar la enseñanza y el aprendizaje, permitiendo así la toma de decisiones que beneficien a los estudiantes, la meta final es que los estudiantes alcancen objetivos y desarrollen habilidades, no que solamente se evalúen contenidos. Con el Decreto 67, se espera reducir la repitencia, la deserción escolar y promover la inclusión y la diversidad, entre otros beneficios.

La evaluación formativa constituye uno de los problemas más complejos de la práctica pedagógica en aula y fuera de ella, siendo un tema controversial, quizá incomprendido por los docentes, ya que no se aplica técnicamente, sea por falta de comprensión de conceptos claves, por lo tedioso que es o por falta de interés.

Se observa que en las jornadas de capacitación que ofrecen los establecimientos educacionales, no se desarrolla como se debe o queda suspendido por falta de tiempo.

Esto se viene sopesando de año tras año en la educación básica, por ello la evaluación se reduce solamente al aspecto cuantitativo, la calificación o por cumplimiento, puesto que las evaluaciones que más influyen en el desempeño de los estudiantes se descuidan casi por completo (Martinez, 2013, págs. 128-150). “la evaluación de los aprendizajes es un proceso en el cual se emiten juicios de valor sobre” p. 139 las actuaciones y producciones del estudiantado” (Segura, 2018), siendo las actuaciones y producciones como evidencias de aprendizaje.

Con respecto a lo anterior el (Mineduc 67, s.f.), Decreto 67 presenta principios a considerar sobre la evaluación que son la base de esta normativa:

- a) Lo que se evalúa debe ser qué y cómo los estudiantes están aprendiendo lo definido en el Currículum Nacional y aquellos elementos que el establecimiento ha incorporado al currículum como parte de su sello institucional, es decir, conocimientos, habilidades y actitudes que deberían ir profundizándose conforme se avanza en la trayectoria escolar. Por tanto, se evalúa la evidencia del desempeño de los estudiantes, es decir, lo que dicen, escriben, hacen y crean que muestra lo que están aprendiendo.
- b) Tanto el docente como los estudiantes deben tener claridad, desde el comienzo del proceso de aprendizaje, respecto de qué es lo que se espera que aprendan y qué criterios permiten evidenciar los progresos y logros de esos aprendizajes.
- c) Dado que el propósito principal de la evaluación es fortalecer la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes, se entenderá la retroalimentación como parte fundamental de cada proceso evaluativo.
- d) Esta consiste, por una parte, en asegurar que cada estudiante pueda tener información relevante sobre su propio proceso de aprendizaje, que lo ayude a progresar hacia, o incluso más allá de, los objetivos evaluados; y, por otra, en que el docente profundice la reflexión respecto de cómo su práctica pedagógica influye sobre el progreso de los estudiantes y la ajuste en función de esa reflexión.
- e) Los procesos y situaciones de evaluación deben propender a que los estudiantes se motiven a seguir aprendiendo.
- f) Las experiencias de evaluación se deben diseñar de modo que ayuden a los estudiantes a poner en práctica lo aprendido en situaciones que muestren la relevancia o utilidad de ese aprendizaje.
- g) No toda evaluación debe conducir a una calificación. La evaluación y la calificación son procesos que, si bien relacionados, es necesario distinguir. La evaluación, como proceso de recogida de evidencia del aprendizaje para tomar decisiones pedagógicas, no siempre implica una calificación. La calificación, por su parte, se entiende como la representación del logro del aprendizaje en un número, símbolo o concepto, que permita transmitir un significado compartido respecto a dicho aprendizaje, por lo que siempre conlleva un proceso de evaluación.

Por otra parte, las evidencias que se levantan y que dan soporte a las interpretaciones respecto de los procesos, progresos o logros de aprendizajes de los estudiantes, deben ser

suficientes como para sostener de forma consistente esas interpretaciones evaluativas. Esto implica evaluar los aprendizajes de diferentes formas y en distintas oportunidades, permitiendo que las conclusiones que se formulen sobre los aprendizajes de los estudiantes sean más robustas, y que las decisiones tomadas a partir de esta evidencia sean más confiables y justas.

## **Desarrollo de las dimensiones e indicadores de la variable Decreto 67**

### **Dimensión: Evaluación**

La evaluación es un proceso fundamental en la educación chilena, ya que permite medir el logro de los aprendizajes por parte de los estudiantes. En este sentido, la evaluación en educación es un proceso sistemático y continuo que busca recoger información sobre los logros y dificultades de los estudiantes, con el fin de tomar decisiones pedagógicas y mejorar el proceso de enseñanza (Pregrado, 2017). Existen diferentes miradas en relación con lo que es la evaluación formativa, así mismo para (Le, 2021), la evaluación es un proceso en el que la información obtenida se relaciona con una serie de metas u objetivos conocidos, para valorar si se ha logrado.

La evaluación incluye evaluar el conocimiento, las habilidades y la comprensión; la evaluación formativa está diseñada para ayudar a los maestros y estudiantes a recopilar rápidamente comentarios sobre la calidad y las habilidades de los estudiantes, a fin de ajustar la enseñanza y el aprendizaje de manera oportuna para mejorar el aprendizaje, elaborando un plan de acción.

Una de las barreras existentes en educación es la apertura a generar estrategias de trabajo distintas, considerando que no todo el conjunto docente, propende de ciertas competencias de conocimientos en aspectos relacionados con la aplicación de flexibilizar la forma de evaluar de los estudiantes, y la importancia que está conlleva, además de establecer trabajo colaborativo real en el quehacer práctico pedagógico, entendiendo, que es una oportunidad de generar posibilidades de abordar las necesidades existentes, como lo son la existencia del programa de integración escolar en los establecimientos educacionales, y la gran suma de estudiantes con dificultades en las distintas áreas de aprendizaje y socio afectivas.

Con respecto a este constructo, la implementación en la planificación del curriculum, se ha ido incorporando propósito extraídos del DUA, modelo que apunta a la inclusividad en cada área de desarrollo educacional, de parte del estudiantado, existen posturas frente a dicho modelo como, considerando las necesidades antes mencionadas, Según (Alba, Aportaciones del diseño universal de aprendizaje, 2015), en relación a la implementación del constructo en la planificación del curriculum, se han ido incorporando propósitos extraídos del DUA, modelo que apunta a la inclusividad en cada área de desarrollo educacional, de parte del estudiantado. Existen posturas frente a este modelo y, considerando las necesidades antes mencionadas, Rose y Mayer creadores del DUA, se sirvieron de la tecnología para identificar tres redes diferenciadas que intervienen en los procesos de aprendizaje: “Red de reconocimiento (el ‘qué’ del aprendizaje), red estratégica (el ‘cómo’ del aprendizaje), y la red afectiva (la implicación en el aprendizaje)” (p. 16).

En Chile, se utilizan diferentes instrumentos y técnicas de evaluación, como pruebas escritas, trabajos prácticos, observación directa, entre otros. La evaluación tiene como objetivo retroalimentar a los estudiantes y orientar el proceso de enseñanza, permitiendo ajustes y mejoras en la práctica docente.

### **Indicadores de la dimensión evaluación Diagnóstico**

La evaluación diagnóstica es aquella que se realiza al inicio de un proceso educativo con el propósito de conocer el nivel de conocimientos, habilidades y competencias de los estudiantes antes de comenzar un nuevo tema o curso.

Pruebas de conocimientos previos: Indicador, Implementación de pruebas o cuestionarios para evaluar los conocimientos previos de los estudiantes sobre el tema que se abordará.

Identificación de lagunas de conocimiento: Indicador, Análisis de los resultados de la evaluación diagnóstica para identificar las áreas específicas en las que los estudiantes pueden tener lagunas de conocimiento.

Evaluación de habilidades y competencias: Indicador, Inclusión de evaluaciones que midan no solo los conocimientos teóricos, sino también las habilidades y competencias necesarias para el nuevo contenido.

Adaptación del enfoque pedagógico: Indicador, Utilización de los resultados diagnósticos para adaptar el enfoque pedagógico, abordando las necesidades individuales y colectivas de los estudiantes.

Retroalimentación formativa: Indicador, Proporcionar retroalimentación inmediata a los estudiantes basada en los resultados de la evaluación diagnóstica, con el objetivo de orientar su aprendizaje.

Diseño de planes de intervención: Indicador, Desarrollo de planes de intervención específicos para abordar las lagunas identificadas en el conocimiento y las habilidades de los estudiantes.

Inclusión de diferentes formatos de evaluación: Indicador, Utilización de una variedad de formatos de evaluación (pruebas escritas, orales, proyectos, etc.) para obtener una comprensión completa de las capacidades de los estudiantes.

Reflejo en el diseño curricular: Indicador, Incorporación de los resultados de la evaluación diagnóstica en la planificación del diseño curricular para personalizar la instrucción.

Participación activa de los estudiantes: Indicador, Fomento de la participación activa de los estudiantes en el proceso de evaluación diagnóstica, reconociendo sus propias necesidades y desafíos.

Uso de datos para la toma de decisiones: Indicador, Utilización de los datos recopilados durante la evaluación diagnóstica para informar decisiones educativas, tales como la agrupación de estudiantes, la adaptación de recursos y la personalización del aprendizaje.

## **Sumativa**

La evaluación sumativa se lleva a cabo al final de un periodo de aprendizaje para resumir y calificar el rendimiento de los estudiantes.

Pruebas finales o exámenes: Indicador, Implementación de pruebas estandarizadas o exámenes finales que evalúan los conocimientos y habilidades adquiridos durante un periodo específico.

Criterios de evaluación claros: Indicador, Establecimiento de criterios claros y transparentes para la evaluación, comunicados a los estudiantes de antemano.

Variedad de formatos de evaluación: Indicador, Uso de diferentes formatos de evaluación (pruebas escritas, presentaciones, proyectos, etc.) para medir de manera integral el desempeño de los estudiantes.

Retroalimentación después de la evaluación: Indicador, Proporcionar retroalimentación detallada y constructiva después de la evaluación sumativa para que los estudiantes comprendan sus fortalezas y áreas de mejora.

Calificaciones justas y objetivas: Indicador, Adopción de prácticas que aseguren la objetividad y la equidad en la asignación de calificaciones, evitando sesgos o subjetividades.

Reflejo del logro de objetivos: Indicador, Relación directa entre los resultados de la evaluación sumativa y el logro de los objetivos educativos establecidos.

Información para la retroalimentación institucional: Indicador, Utilización de los resultados de la evaluación sumativa para proporcionar retroalimentación a nivel institucional y mejorar la calidad del programa educativo.

Inclusión de autoevaluación: Indicador, Incorporación de oportunidades para que los estudiantes participen en la autoevaluación, reflexionando sobre su propio desempeño y aprendizaje.

Consistencia en la evaluación: Indicador, Mantenimiento de la consistencia en la aplicación de criterios de evaluación entre diferentes docentes y secciones.

Comunicación de resultados a los estudiantes y padres: Indicador, Establecimiento de canales de comunicación claros para compartir los resultados de la evaluación sumativa con los estudiantes y sus padres o tutores.

## **Formativa**

La evaluación formativa es un proceso continuo y sistemático que se realiza durante el desarrollo del aprendizaje con el propósito de proporcionar retroalimentación para mejorar el rendimiento de los estudiantes.

Retroalimentación oportuna: Indicador, Proporcionar comentarios regulares y oportunidades para la retroalimentación durante el proceso de aprendizaje, permitiendo a los estudiantes ajustar su desempeño.

Objetivos de aprendizaje claros: Indicador, Establecimiento de objetivos de aprendizaje claros y comunicación efectiva de estos objetivos a los estudiantes para orientar la evaluación formativa.

Uso de rúbricas y criterios: Indicador, Implementación de rúbricas y criterios específicos que delinear claramente los estándares de rendimiento esperados.

Autoevaluación y coevaluación: Indicador, Incorporación de oportunidades para que los estudiantes se autoevalúen y evalúen mutuamente, fomentando la autorreflexión y el aprendizaje colaborativo.

Adaptación de estrategias pedagógicas: Indicador, Ajuste de las estrategias de enseñanza en función de la retroalimentación recibida durante el proceso de evaluación formativa.

Monitoreo continuo del progreso: Indicador, Implementación de instrumentos y métodos para monitorear continuamente el progreso de los estudiantes a lo largo del tiempo.

Detección de dificultades tempranas: Indicador, Identificación temprana de dificultades o áreas de necesidad en el aprendizaje de los estudiantes para proporcionar apoyo inmediato.

Participación activa de los estudiantes: Indicador, Fomento de la participación activa de los estudiantes en el proceso de evaluación formativa, promoviendo la toma de conciencia y responsabilidad en su propio aprendizaje.

Flexibilidad en la enseñanza: Indicador, Adaptación de la enseñanza y de las actividades en respuesta a la retroalimentación para abordar las necesidades específicas de los estudiantes.

Integración de tecnología educativa: Indicador, Utilización de herramientas y plataformas tecnológicas para facilitar la evaluación formativa de manera eficiente y efectiva.

### **Dimensión: Repitencia**

La repitencia es una situación en la que un estudiante no logra los aprendizajes esperados y debe repetir el mismo nivel educativo. En Chile, la repitencia se considera una medida de último recurso, ya que se busca promover la inclusión y la equidad educativa. Según (Martínez, Las trayectorias furtivas: tránsitos posibles de la escolarización, 2016), expone que la repitencia puede tener efectos negativos en el desarrollo de los estudiantes, generando desmotivación, baja autoestima y aumentando las brechas educativas. Por ello, se implementan estrategias de apoyo y nivelación para evitar la repitencia y garantizar el avance de los estudiantes en su proceso educativo, como programas de refuerzo, tutorías y adaptaciones curriculares.

## **Indicadores de la dimensión repitencia**

### **Ausencia a clases**

La repitencia escolar y la ausencia a clases son fenómenos que pueden tener efectos negativos en el rendimiento académico de los estudiantes. Aquí hay algunos indicadores relacionados con la dimensión de repitencia y ausencia a clases:

**Tasa de repitencia:** Indicador, Proporción de estudiantes que repiten un grado o nivel académico en comparación con el número total de estudiantes matriculados.

**Frecuencia de ausencias:** Indicador, Número promedio de días de ausencia por estudiante en un periodo académico específico.

**Razones de ausencia:** Indicador, Identificación de las razones específicas detrás de las ausencias, como enfermedad, dificultades familiares, falta de interés, entre otras.

**Seguimiento individualizado:** Indicador, Implementación de sistemas de seguimiento individualizado para identificar tempranamente a los estudiantes propensos a la repitencia o a la ausencia constante.

**Intervenciones para la prevención:** Indicador, Desarrollo e implementación de intervenciones específicas diseñadas para prevenir la repitencia y reducir la ausencia escolar.

**Apoyo académico y emocional:** Indicador, Disponibilidad y efectividad de programas de apoyo académico y emocional para estudiantes en riesgo de repitencia o ausencia frecuente.

**Participación de los padres/tutores:** Indicador, Grado de participación de los padres o tutores en el seguimiento y apoyo a los estudiantes para evitar la repitencia y la ausencia.

**Programas de recuperación:** Indicador, Existencia de programas de recuperación diseñados para estudiantes que han estado ausentes o que tienen un historial de repitencia.

**Monitoreo de patrones de ausencia** Indicador, Análisis de patrones de ausencia para identificar tendencias y tomar medidas preventivas antes de que se conviertan en un problema crónico.

**Colaboración entre docentes y personal de apoyo:** Indicador, Nivel de colaboración entre docentes, personal de apoyo y administración para abordar los problemas de repitencia y ausencia, compartiendo información y recursos.

## **Desmotivación y desinterés**

La desmotivación y el desinterés pueden afectar significativamente el rendimiento académico y la participación de los estudiantes. Aquí hay algunos indicadores relacionados con la dimensión de desmotivación y desinterés en el ámbito educativo:

**Participación en clase:** Indicador, Observación de la participación activa de los estudiantes durante las clases, incluyendo la respuesta a preguntas, el involucramiento en discusiones y la realización de actividades.

**Rendimiento académico:** Indicador, Evaluación del rendimiento académico de los estudiantes, incluyendo calificaciones y resultados en pruebas, en relación con su nivel de interés y motivación.

**Feedback de los estudiantes** Indicador, Obtención de retroalimentación directa de los estudiantes sobre su nivel de interés en las materias y la motivación para participar en las actividades escolares.

**Asistencia a clases:** Indicador, Registro de la asistencia a clases y análisis de las tendencias de ausencia como posible indicador de desinterés o desmotivación.

**Participación en actividades extracurriculares:** Indicador, Observación de la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares como un reflejo de su interés y motivación más allá de las clases regulares.

**Entrevistas individuales:** Indicador, Realización de entrevistas individuales con estudiantes para comprender mejor sus motivaciones, intereses y posibles desafíos que puedan afectar su participación.

**Variedad de estrategias pedagógicas:** Indicador, Implementación de una variedad de estrategias pedagógicas para abordar diferentes estilos de aprendizaje y mantener el interés de los estudiantes.

**Relación con compañeros y docentes:** Indicador, Evaluación de las relaciones de los estudiantes con sus compañeros y docentes, ya que las relaciones positivas pueden influir en su motivación.

**Relevancia de los contenidos:** Indicador, Evaluación de la percepción de los estudiantes sobre la relevancia y aplicabilidad de los contenidos académicos en su vida cotidiana y futura.

Programas de orientación académica y profesional: Indicador Implementación de programas de orientación que ayuden a los estudiantes a comprender la conexión entre su educación y sus metas personales y profesionales.

### **Dimensión: Proceso de enseñanza**

El proceso enseñanza aprendizaje tiene aristas de carácter social, personal, emocional, familiar y de competencias, por tanto, está normativa a la que se hace referencia, implica un abordaje a estas problemáticas de manera tal, ser significativas a través del empirismo, es por ello, la importancia de los instrumentos de evaluación que se utilicen, sean acotados a la realidad del grupo etario a trabajar, como lo son los estudiantes de segundo básico, del Colegio Instituto Victoria, Región de la Araucanía, grupo que presenta una diversidad de realidades dentro de lo mencionado anteriormente, por tanto, la evaluación incorporando el decreto 67, pasa a ser crucial al momento de promover a este grupo de estudiantes, y establecer competencias curriculares.

El Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y el Decreto 67 pueden estar relacionados en el contexto de la educación inclusiva y la atención a la diversidad en el ámbito educativo.

Diseño Universal de Aprendizaje (DUA): El DUA es un enfoque pedagógico que busca diseñar entornos de aprendizaje que sean accesibles y efectivos para todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales, habilidades o necesidades. Se basa en tres principios fundamentales: la representación, el compromiso y las opciones para la acción y la expresión (Duk, 2021, p. 68).

El DUA promueve la flexibilidad en la enseñanza y el aprendizaje, permitiendo que los estudiantes accedan a la información de diferentes maneras, participen activamente en el proceso de aprendizaje y demuestren su comprensión y conocimiento de diversas formas. Se enfoca en eliminar barreras y proporcionar apoyos y adaptaciones necesarias para garantizar que todos los estudiantes puedan aprender de manera significativa.

El Decreto 67, o cualquier decreto similar, puede estar relacionado con las políticas y ejercer que promueven la inclusión educativa y la atención a la diversidad en un sistema educativo específico. Este tipo de decretos establece pautas y directrices para garantizar que todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidades o necesidades educativas especiales, tengan igualdad de oportunidades de aprendizaje y participación en el currículo general. El

Decreto 67 puede establecer medidas específicas para la implementación del Diseño Universal de Aprendizaje como un enfoque pedagógico que apoya la inclusión y la atención a la diversidad.

Puede requerir que las instituciones educativas consideren el DUA al diseñar y adaptar sus prácticas pedagógicas, los materiales didácticos y las evaluaciones, con el fin de proporcionar un acceso equitativo al aprendizaje y promover el éxito de todos los estudiantes.

## **Indicadores de la dimensión procesos de enseñanza**

### **Instrumentos evaluativos**

Los instrumentos evaluativos son herramientas que permiten medir y valorar el nivel de aprendizaje y el rendimiento de los estudiantes. Aquí algunos indicadores relacionados con la dimensión de proceso de enseñanza, específicamente en el uso de instrumentos evaluativos:

Variedad de instrumentos: Indicador, Utilización de una variedad de instrumentos evaluativos, como exámenes escritos, proyectos, presentaciones orales, debates, entre otros.

Alineación con los objetivos de aprendizaje: Indicador Aseguramiento de que los instrumentos evaluativos estén alineados de manera clara y directa con los objetivos de aprendizaje establecidos.

Retroalimentación constructiva: Indicador, Integración de retroalimentación detallada y constructiva en los instrumentos evaluativos para ayudar a los estudiantes a comprender sus fortalezas y áreas de mejora.

Claridad en las instrucciones: Indicador, Garantizar la claridad y comprensión de las instrucciones asociadas con cada instrumento evaluativo para evitar malentendidos.

Evaluación auténtica: Indicador, Incorporación de instrumentos evaluativos que reflejen situaciones auténticas y relevantes para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Uso de rúbricas: Indicador, Implementación de rúbricas detalladas que describan los criterios de evaluación y faciliten una evaluación más objetiva y transparente.

Evaluación formativa: Indicador, Integración de instrumentos evaluativos en el proceso de enseñanza para proporcionar información continua y formativa sobre el progreso de los estudiantes.

Inclusión de autoevaluación y coevaluación: Indicador, Ofrecer oportunidades para que los estudiantes se autoevalúen y se evalúen mutuamente en algunos instrumentos evaluativos, fomentando la reflexión y el aprendizaje colaborativo.

Uso de la tecnología en la evaluación: Indicador, Integración de herramientas y plataformas tecnológicas para facilitar la creación, administración y evaluación de instrumentos evaluativos de manera eficiente.

Análisis de resultados: Indicador: Análisis sistemático de los resultados obtenidos de los instrumentos evaluativos para identificar tendencias, fortalezas y áreas de mejora en la enseñanza y el aprendizaje.

Tiempo adecuado para la evaluación: Indicador: Asignación de tiempo suficiente para la realización de los instrumentos evaluativos, evitando la prisa y permitiendo que los estudiantes demuestren su comprensión de manera completa.

### **Objetivos**

Los objetivos de enseñanza son metas específicas que los educadores esperan lograr con sus estudiantes durante el proceso de enseñanza. Algunos indicadores relacionados con la dimensión de proceso de enseñanza en relación con los objetivos:

Claridad en la formulación de objetivos: Indicador, Formulación de objetivos de enseñanza claros y comprensibles para los estudiantes, expresados en términos de lo que se espera que logren.

Alineación con estándares educativos: Indicador, Aseguramiento de que los objetivos de enseñanza estén alineados con los estándares y competencias educativas establecidos a nivel nacional o institucional.

Relevancia para los estudiantes: Indicador, Formulación de objetivos que sean relevantes y significativos para la vida y experiencias de los estudiantes, conectando el contenido con sus intereses y contextos.

Jerarquía de objetivos: Indicador, Organización jerárquica de objetivos, asegurando una progresión lógica y coherente en la adquisición de conocimientos y habilidades.

Medibles y observables: Indicador, Formulación de objetivos que sean medibles y observables, lo que permite evaluar de manera efectiva si han sido alcanzados.

Desarrollo de objetivos a corto y largo plazo: Indicador, Establecimiento de objetivos a corto plazo que conduzcan al logro de metas a largo plazo, proporcionando una estructura clara para la planificación y evaluación.

Inclusión de objetivos socioemocionales: Indicador, Integración de objetivos que aborden el desarrollo socioemocional de los estudiantes, como la empatía, la resiliencia y la autoconciencia.

Adaptación a las necesidades individuales: Indicador, Consideración de las necesidades y habilidades individuales de los estudiantes al formular objetivos, permitiendo la adaptación y diferenciación.

Explicación y comunicación de objetivos: Indicador, Comunicación clara y explicación de los objetivos a los estudiantes, asegurando que comprendan lo que se espera de ellos durante el proceso de enseñanza.

Evaluación de objetivos: Indicador, Establecimiento de métodos de evaluación efectivos para medir el logro de los objetivos de enseñanza, proporcionando retroalimentación para mejorar la enseñanza.

Actualización de objetivos Indicador, Revisión y actualización periódica de los objetivos de enseñanza en respuesta a la evolución de las necesidades de los estudiantes y los cambios en el entorno educativo.

## **Resultados**

La dimensión de proceso de enseñanza se evalúa no solo por la calidad de la enseñanza en sí, sino también por los resultados obtenidos por los estudiantes. Algunos indicadores relacionados con la dimensión de proceso de enseñanza en términos de resultados:

Logro de objetivos de aprendizaje: Indicador: Evaluación del grado en que los estudiantes alcanzan los objetivos de aprendizaje establecidos al finalizar el curso o unidad.

Mejora del rendimiento académico: Indicador: Observación de mejoras en el rendimiento académico de los estudiantes a lo largo del tiempo, comparando resultados previos y actuales.

Tasas de retención y promoción: Indicador: Seguimiento de las tasas de retención y promoción de los estudiantes, evaluando si la enseñanza ha contribuido al progreso académico.

Participación y compromiso de los estudiantes Indicador: Evaluación de la participación y el compromiso de los estudiantes en el proceso de enseñanza, lo que puede reflejar la efectividad de las estrategias pedagógicas utilizadas.

Desarrollo de habilidades y competencias: Indicador: Medición del desarrollo de habilidades y competencias específicas que son objetivos de aprendizaje, demostrando la eficacia de la enseñanza.

Feedback de los estudiantes: Indicador: Obtención de retroalimentación directa de los estudiantes sobre su percepción de la calidad de la enseñanza y su aprendizaje.

Evaluación del rendimiento en evaluaciones estandarizadas: Indicador: Comparación del rendimiento de los estudiantes en evaluaciones estandarizadas con los estándares educativos nacionales o institucionales.

Aplicación de conocimientos en contextos reales: Indicador: Observación de la capacidad de los estudiantes para aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones del mundo real.

Desarrollo de habilidades de pensamiento crítico: Indicador: Evaluación del progreso de los estudiantes en el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, como análisis, síntesis y evaluación.

Participación en actividades extracurriculares: Indicador: Observación de la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares como resultado de su experiencia educativa.

Satisfacción de los estudiantes: Indicador: Medición de la satisfacción general de los estudiantes con la calidad de la enseñanza y su experiencia educativa.

Éxito posteducativo: Indicador: Evaluación del éxito de los estudiantes después de completar su educación, como la inserción laboral exitosa o el éxito en estudios superiores.

Estos indicadores permiten evaluar la efectividad del proceso de enseñanza al examinar los resultados tangibles y observables de la experiencia educativa de los estudiantes. La combinación de estos indicadores proporciona una visión integral del impacto de la enseñanza en el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes.

## **DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

**Marco curricular:** “un conjunto de principios, directrices y normas que guían la planificación, desarrollo e implementación de un currículo educativo en un sistema o nivel educativo específico. En otras palabras, es un marco de referencia que establece los objetivos, contenidos, métodos de enseñanza, evaluación y otros aspectos relevantes de la enseñanza y el aprendizaje” (Alba, 2015, p. 45).

**Currículo:** “Es el plan de estudios y el conjunto de experiencias educativas diseñadas para guiar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Incluye los objetivos, contenidos, metodologías, recursos y evaluaciones utilizados para lograr los resultados educativos deseados” ((Flick, 2015, p. 21).

**Objetivos:** “Son declaraciones claras y específicas que describen lo que se espera que los estudiantes logren al finalizar un programa o nivel educativo. Los objetivos fundar las metas educativas y los resultados de aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar” (Martínez, 2016, p. 29).

**Contenidos:** “Son los conocimientos, habilidades y actitudes que se enseñan en el currículo. Los contenidos pueden incluir conceptos, teorías, hechos, procedimientos y valores relevantes para el área de estudio” (Alba, 2015, p. 42).

**Metodologías de enseñanza:** “Son los enfoques, estrategias y técnicas utilizadas por los docentes para facilitar el aprendizaje de los estudiantes. Incluyen métodos activos de enseñanza, el uso de recursos educativos, la integración de la tecnología y la promoción de la participación y la interacción de los estudiantes” (Rojas, 2015, p. 56).

**Evaluación:** “Es el proceso de recopilación de evidencia para medir el progreso y el logro de los estudiantes. La evaluación puede ser formativa (brinda retroalimentación para mejorar el aprendizaje) o sumativa (determina el nivel de logro al final de un período de estudio) y utiliza diferentes herramientas y criterios para medir el desempeño de los estudiantes” (Segura, 2018, p. 11).

**Recursos educativos:** “Son los materiales, libros de texto, tecnologías, herramientas y otros recursos utilizados para apoyar la enseñanza y el aprendizaje. Estos recursos pueden incluir libros, materiales audiovisuales, software educativo, laboratorios, bibliotecas, entre otros” (Martínez, 2016, p. 65).

## **MARCO METODOLOGICO**

### **ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN**

De acuerdo a los objetivos formulados la investigación se enmarca en el enfoque cuantitativo. Hernández et al. (2016), lo definen:

Utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de las estadísticas en una población para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población (p. 5).

Es decir, se requiere que entre los elementos del problema de investigación exista una relación cuya naturaleza sea lineal; que haya claridad entre los elementos del mismo que conforman la situación objeto de estudio, que sea posible definirlo, limitarlos y saber exactamente donde se inicia el problema, en cual dirección va y que tipo de incidencia existe entre sus elementos. De esta manera, los postulados y principios se apoyan en la corriente positivista, en virtud de considerar que el conocimiento debe ser organizado y clasificado.

### **TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El abordaje del objeto de estudio fue a través del tipo de investigación descriptiva, este carácter se expresa en virtud de que no existe manipulación y control de variables, sino que

constituye un análisis de sus elementos y relaciones. Al mismo tiempo, busca especificar las propiedades importantes de los fenómenos que sean sometidos a análisis. Los estudios descriptivos consisten en algo más que la obtención y tabulación de datos que han sido reunidos para el análisis e interpretación de los resultados y dar solución al mismo, tal como lo expresa Hernández et al. (2016).

Para Sabino (2017), en los estudios descriptivos “la preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos...” (p. 25). Por lo tanto, el objetivo de la actual investigación centrada en determinar la relación de la práctica pedagógica con el Decreto 67 en los segundos básicos del Colegio Victoria, comuna Victoria, Región de la Araucanía, 2023.

## **DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

El diseño de la investigación fue un diseño no experimental, de acuerdo con Palella y Martins (2016) plantearon que “el diseño no experimental “es el que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en tiempo determinado o no, para luego analizarlos” (p. 96). En otras palabras, lo que se hace en la investigación es observar los fenómenos tal y como se dan en el contexto, en este caso, la práctica pedagógica y el Decreto 67.

## **POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **Población**

La población de una investigación representa el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Al respecto, Márquez (2017) define población o universo como: “el conjunto de todas las cosas que concuerdan con una serie de determinadas especificaciones” (p. 102). En otras palabras, la población converge un grupo de cosas que tengan las mismas características según las variables que se vayan a considerar en el estudio o investigación. Para efecto de este estudio la población estuvo constituida por 19 docentes que imparten los segundos básicos del Colegio Victoria, comuna Victoria, Región de la Araucanía.

## Muestra

La muestra, según Palella y Martíns (2017) la definieron como: “la recolección, organización y procesamiento de datos, para obtener inferencias hacia un universo cuando se observa sólo una parte de este universo” (p.67). Es decir, la muestra representa una parte de la población objeto de estudio. De acuerdo a las características que presenta la población: pequeña y finita, no se utilizaron criterios muestrales, por lo tanto, se considera la totalidad de esta población, según lo expresa Hernández et al. (2016). Quedando conformada la muestra por diecinueve (19) docentes que laboran en el colegio.

## OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE

**Tabla 1**

*Operacionalización de la variable, dimensión, indicadores, ítems, escala de medición.*

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Escala de medición	
<b>Independiente</b>	Marco curricular	Habilidades	1,2	Escala de medición ordinal a través del escalamiento tipo Likert: Muy de Acuerdo, De Acuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, En Desacuerdo y Muy en Desacuerdo	
		Actitudes	3,4		
Práctica pedagógica	Estrategias metodológicas	Colaborativa	5, 6		
		Dinámica	7, 8		
		Codocencia	9, 10		
<b>Dependiente</b>	Evaluación	Competencias transversales	11, 12		
		Nivel de logro	13		
	Decreto 67	Repitencia	Ausencia a clase		14, 15
			Desmotivación		16
Procesos de enseñanza	de	Instrumentos evaluativos	17		
		Resultados	18		

## **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

La recogida de datos es una de las fases más trascendentales en el proceso de investigación científica. Lo que ha de suponer uno de los ejes principales de una investigación, debido a que de ella se desprende la información que va a ser analizada para la divulgación de los resultados obtenidos de cualquier investigación. Al respecto, Jiménez (2017), define la técnica como “el conjunto de procedimientos que se utilizan durante el proceso de recolección de datos (p. 307). Representa las preguntas o ítems formulados de acuerdo a la operacionalización de la variable. La técnica que se empleó fue la encuesta, la cual es una habilidad destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador.

No obstante, se utilizó como instrumento el cuestionario con escalamiento Likert, con cinco alternativas de respuesta: Muy de acuerdo, Algo de Acuerdo, Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo, Algo desacuerdo, Muy en Desacuerdo, mediante el cual se obtuvo la información correspondiente a la identificación de las situaciones en el contexto escolar; así como el medio alternativo utilizado por los docentes para la resolución de conflictos. Hernández et al. (2016), definen la escala de Likert como: El conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide reacción de los sujetos. Se presenta cada afirmación y se pide al sujeto que esté en su reacción eligiendo como uno de los puntos de escala.

A cada punto se le asigna un valor numérico, de tal forma que el sujeto tiene una puntuación respecto a la afirmación y al final se obtiene su puntuación final sumando las puntuaciones obtenidas en relación a todas las afirmaciones (p.55). El autor refleja que la escala Likert consiste en la formulación de una serie de afirmaciones o reactivos que se le solicita al encuestado en función al objeto de estudio. Además, a cada ítem se le fija un valor numérico que representa la apreciación que le da el sujeto. De igual manera, en el instrumento se incluye una carta de presentación, las instrucciones para el llenado de este y cualquier duda puede consultar a las investigadoras (Anexo A).

### **Validez del instrumento**

Una vez estructurado el instrumento en su primera versión se procede al reconocimiento para su efectividad. En tal sentido se recurre a comprobar la funcionalidad del mismo, sometiéndose a una prueba de validez, que según Naigh, (2017), “se refiere al grado en que el instrumento realmente mide lo que se pretende medir” (p.231). Para Fernández et al. (2016),

existen diferentes clases de validez tales como, la validez de contenido, de criterio, y de constructo” (p 243).

En la investigación se manejó la validez de contenido o juicios de expertos con el propósito de obtener información y comprobar si los ítems reflejan claramente los objetivos que se pretenden lograr. En este sentido, se seleccionaron tres expertos: dos en metodología y un especialista en educación a los que se les hizo llegar, mediante comunicación escrita, el instrumento a ser evaluado y la hoja de observación con sus respectivas instrucciones; se tomaron en cuenta la pertinencia, claridad y coherencia de cada uno de los ítems elaborados, luego de ser validados serán aplicados a la muestra seleccionada (Anexo B).

## **ANÁLISIS Y PROCESAMIENTOS DE DATOS**

Luego de aplicado el instrumento definitivo a la muestra, se determinaron las frecuencias y porcentajes, los cuales fueron representadas en cuadros y gráficos, empleando el programa Excel para su procesamiento; para la interpretación de resultados se utilizó el análisis descriptivo basado en la interpretación porcentual, permitiendo confrontar la relación con el marco teórico general establecido y, derivas las conclusiones y recomendaciones del estudio.

Sin embargo, para la realización satisfactoria del estudio, se aplicó la estadística descriptiva, Según Márquez (2018), señala que es “... una técnica de reducción de información” como también dice “la especificación de los datos y el análisis estadístico reportan información acerca de las características de la población” (p. 43). En consecuencia, por la naturaleza descriptiva de la investigación, los datos se organizaron en tablas y gráficos estadísticos, con el fin de determinar las frecuencias absolutas y los porcentajes para cada respuesta obtenida en cada categoría presentada.

Los resultados fueron analizados siguiendo criterios cuantitativos, aplicando la relación porcentual, proyectadas mediante gráficos. Por lo tanto, los datos recolectados se codificaron, clasificaron y tabularon, para ser graficados, analizados y explicados e inferir a partir de ello, la necesidad de determinar la relación de la práctica pedagógica con el Decreto 67 en los segundos básicos del Colegio Victoria, comuna Victoria, Región de la Araucanía.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO**

Este estudio, se realizó en la Ciudad de Victoria, donde se encuentra ubicado el Colegio Instituto Victoria, comuna Victoria, Región de la Araucanía. El estudio se focalizó en los segundos básicos, de la misma institución, además socialización con 19 docentes, quienes intervienen de forma directa con los niveles mencionados.

Se socializa con el equipo directivo solicitando los respectivos permisos de acuerdo a las necesidades planteadas por algunos académicos sobre la implementación del decreto 67 en la evaluación de estos niveles y su impacto. Por lo tanto, se adjunta carta firmada por el equipo directivo de la institución para la intervención que se realizará.

Para la aplicación de los instrumentos, se realizó a través de pautas porcentuales, de acuerdo con la información entregada por docentes quienes intervienen de forma directa con estos niveles, específicamente en las asignaturas medulares las cuales son Lenguaje y comunicación, matemáticas, historia y geografía. El equipo directivo de dicha institución educativa contribuye a que este estudio, se realice de la mejor forma posible, invitando a la comunidad docente y estudiantes a participar. A los estudiantes, se les explica que este es un estudio de proyecto de grado para optar a Licenciatura en Educación a través de plataforma zoom que ofrece la Universidad Miguel de Cervantes, a cargo de las Doctoras, y facilitadoras Amely Dolibeth Vivas Escalante y Doctora Marlenis Marisol Martínez.

## **DISEÑO DE LA PRESENTACION DE LOS RESULTADOS**

En cuanto a la presentación de los resultados, este se realizó de la siguiente forma. Con relación a la aplicación de los instrumentos evaluativos, en base a los resultados se recogió la información para su posterior análisis, siendo así su tabulación y numeración con el fin de identificar la muestra y características relacionada con la implementación del decreto 67 y las practicas pedagógicas en los docentes.

Una vez, teniendo esto, a modo estadístico se graficaron los resultados obtenidos por la muestra, 19 docentes del Colegio Instituto Victoria, de manera porcentual. Simplificando la observación de datos y el análisis, los resultados se presentan en tablas para su uso, en primera instancia se da a conocer los resultados en relación con la encuesta por escala de Likert.

### **Análisis de la variable práctica pedagógica, dimensión marco curricular**

En la tabla 2, se observa que el 63% de los docentes respondieron en la alternativa De acuerdo consideran poseer habilidades para el manejo del marco curricular en la práctica pedagógica y han recibido capacitación para el desarrollo de las habilidades pedagógicas, el 24% indicaron en la categoría de Acuerdo y un 10% en Desacuerdo. Esto insta a inferir que los educadores tienen las habilidades pertinentes que los induce a ejecutar efectivamente el marco curricular en su praxis pedagógica.

En lo que respecta, al indicador actitudes el 62% de los docentes respondieron en la alternativa De acuerdo mantienen una actitud efectiva en el desarrollo del marco curricular en la práctica pedagógica y una actitud positiva conduce a una práctica apropiada en la aplicación del Decreto 67 con los estudiantes, el 19 % señaló en la alternativa Muy de Acuerdo y 15% en Desacuerdo. Esto infiere que los profesores poseen una actitud favorable en el desarrollo del marco curricular, así como una actitud proactiva en la ejecución del Decreto 67.

Los resultados antes mencionados, se avalan con el pensamiento de Portillo (2019) las habilidades representan en los sujetos las actividades que pueden efectuar, sin embargo, es importante precisar que nadie emplea una habilidad con la misma destreza, el comportamiento se ajusta en función a los requerimientos y del escenario donde se desenvuelve.

### **Tabla 2**

*Variable práctica pedagógica, dimensión marco curricular*

Dimensión	Indicadores	Ítems	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
<b>Marco Curricular</b>	Habilidades	1, 2	24%	63%	3%	10%	0%
	Actitudes	3, 4	19%	62%	3%	15%	1%

En la tabla 3, se visualiza en el indicador colaborativo el 62% de los docentes respondieron en la alternativa En Desacuerdo que integra efectivamente la colaboración como estrategia metodológica en la práctica pedagógica para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, el 25% se señalaron en la categoría De Acuerdo y el 10% Muy de Acuerdo. Esto induce a inferir que los profesores expresaron la ausencia de integrar adecuadamente la colaboración como estrategia en su praxis pedagógica.

De igual manera, el 64% de los profesores indicaron en la alternativa En Desacuerdo incorporan, de manera efectiva, estrategia dinámica en la práctica pedagógica para mantener la participación activa de los estudiantes, el 22% De Acuerdo y el 11% Muy de Acuerdo. Esto permite inferir que los docentes carecen de la aplicación de la estrategia dinámica en la praxis pedagógica en función de aumentar la participación de los educandos en el proceso educativo. En lo que respecta al indicador codocencia el 64% respondieron en la alternativa En Desacuerdo utiliza la codocencia como estrategia metodológica para enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, el 25% en la categoría De acuerdo y el 8% Muy de Acuerdo. Esto permite inferir que los educadores no usan la codocencia como estrategia metodológica para potenciar el aprendizaje.

Los resultados antes expuestos, se avalan con Loor y Alarcón (2021), donde las estrategias metodológicas representan los enfoques o métodos específicos que los educadores utilizan para diseñar, organizar y llevar a cabo procesos de enseñanza y aprendizaje de manera efectiva. Estas estrategias buscan facilitar la comprensión y asimilación de los contenidos por parte de los estudiantes, adaptándose a sus necesidades individuales y al contexto educativo.

**Tabla 3***Variable práctica pedagógica, dimensión estrategias metodológicas*

Dimensión	Indicadores	Ítems	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
<b>Estrategias metodológicas</b>	Colaborativa	5, 6	10%	25%	3%	62%	0%
	Dinámica	7, 8	11%	22%	3%	64%	0%
	Codocencia	9, 10	8%	25%	3%	64%	0%

**Análisis de la variable práctica pedagógica, dimensión marco curricular**

En la tabla 4, se analiza la variable Decreto 67 con la dimensión evaluación, se tiene que el 62% de los encuestados respondieron en la alternativa En Desacuerdo diseñan instrumentos de evaluación para medir las competencias transversales de los estudiantes con el cumplimiento del Decreto 67, el 25% De Acuerdo y 10% Muy de Acuerdo. Esto induce a interpretar que los profesionales de la docencia carecen del diseño de instrumentos que permitan la valoración de las competencias transversales en los estudiantes bajo el marco del Decreto 67.

En ese sentido, el 64% de los docentes respondieron en la alternativa En Desacuerdo emplean indicadores claves para medir el nivel de logro en la evaluación de los estudiantes bajo el marco del Decreto 67, el 22% indicaron en la alternativa De Acuerdo y el 11% Muy de Acuerdo. Esto permite inferir que los docentes carecen del empleo de indicadores clave que accedan a la valoración del nivel del logro del educando con la utilización del Decreto 67.

Los resultados obtenidos en la dimensión evaluación, se avala con el pensamiento de Sonlleve et al. (2018) la evaluación en el ámbito educativo se refiere al proceso de recopilación y análisis de evidencia para medir el rendimiento, el progreso y el logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Esto puede incluir diversas formas de evaluación, como exámenes escritos, proyectos, presentaciones, evaluación continua, entre otros.

**Tabla 4***Variable Decreto 67, dimensión evaluación*

Dimensión	Indicadores	Ítems	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
Evaluación	Competencias Transversales	11, 12	10%	25%	3%	62%	0%
	Nivel de Logro	13	11%	22%	3%	64%	0%

En la tabla 5, se precisa que el 63% de los educadores respondieron en la alternativa De Acuerdo que con la aplicación del Decreto 67 les permite detectar, de manera efectiva, la ausencia de clase de los estudiantes, el 24% Muy de Acuerdo y el 10% En Desacuerdo. Se infiere que los docentes piensan que la ejecución del Decreto 67 accede a revelar, de forma eficaz, la ausencia de los estudiantes al aula de clase; permitiendo la aplicación de estrategias preventivas en la medición del mismo.

De igual manera, se observa que el 62% de los docentes respondieron en la alternativa De Acuerdo consideran que con la aplicación del Decreto 67 aborda efectivamente la desmotivación de los estudiantes como factor influyente en la repitencia, el 19% señalaron en la alternativa Muy de Acuerdo y el 15% En Desacuerdo. Esto induce a inferir que los educadores están de acuerdo que los la ejecución del Decreto 67 se puede realizar un abordaje más apropiado de la desmotivación de los estudiantes.

Los datos, antes referidos, se sustenta en la disertación del Ministerio de Educación de Chile cuando plantea que la repitencia es una medida pedagógica pobre, que no aporta al desarrollo del estudiante. De hecho, desmotiva, genera resentimiento con la escuela e involucra grandes costos para sus familias. Respecto únicamente al logro de aprendizajes la repitencia no ha demostrado resultados positivos. Incluso se asocia a un peor rendimiento progresivo en el tiempo y como un factor de alto riesgo para la deserción escolar.

**Tabla 5**

*Variable Decreto 67, dimensión repitencia*

Dimensión	Indicadores	Ítems	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
-----------	-------------	-------	----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

	Ausencia de Clase	14, 15	24	63	3	10	0
<b>Repitencia</b>							
	Desmotivación	16	19	62	3	15	1

En la tabla 6, se precisa la dimensión procesos de enseñanza, en la cual el 65% de los docentes respondieron en la alternativa De Acuerdo que aplican instrumentos de evaluación adecuados para medir el proceso de enseñanza en los estudiantes, el 20% indicaron en la categoría Muy de Acuerdo y el 10% En Desacuerdo. Esto accede a inferir que los profesores se sienten favorecidos cuando emplean instrumentos de evaluación para la valoración del proceso de enseñanza de los estudiantes.

Al mismo tiempo, el 62% de los encuetados respondieron en la alternativa De Acuerdo en considerar que los resultados de la evaluación pueden ser utilizados como herramienta en la toma de decisiones para la mejora de los procesos de enseñanza, el 14% se ubicaron en la alternativa En Desacuerdo y el 12% Muy en Desacuerdo. Esto índice a inferir que los docentes opinaron que los resultados de la evaluación son empleados como herramienta para la toma de decisiones en el proceso de enseñanza; garantizando que los estudiantes tengan acceso a buenos resultados académicos.

**Tabla 6**

*Variable Decreto 67, dimensión procesos de enseñanza*

<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Muy de Acuerdo</b>	<b>De Acuerdo</b>	<b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b>	<b>En Desacuerdo</b>	<b>Muy en Desacuerdo</b>
Procesos de enseñanza	Instrumentos Evaluativos	17	20	65	3	10	2
	Resultados	18	9	62	3	14	12

## CONCLUSIONES

Una realizado el desarrollo de la investigación y la aplicación del instrumento se puede llegar a las siguientes conclusiones:

En lo que respecta al objetivo general sobre determinar la relación de la práctica pedagógica con el Decreto 67 en los segundos básicos del Colegio Victoria, se evidenció que existe una relación bastante significativa en la práctica pedagógica con el Decreto 67, dado que le brinda la oportunidad al educador de examinar, indagar y realizar las valoraciones de los estudiantes bajo la mirada del Decreto 67; fundamentándose en un procedimiento de transformación que induce al docente a modelarse y constituirse como un instructor que genera cambios en su praxis pedagógica.

El objetivo específico 1, relacionado con establecer la relación de la práctica pedagógica con la evaluación en los segundos básicos del Colegio Victoria, se verificó que los docentes poseen habilidades para el manejo del marco curricular en la práctica pedagógica y han recibido capacitación para el desarrollo de las habilidades pedagógicas y mantienen una actitud favorable frente al desarrollo del marco curricular.

El objetivo específico 2, en función a describir la relación de la práctica pedagógica con la repitencia en los segundos básicos del Colegio Victoria, se evidenció que los docentes les hacen falta aplicar estrategias metodológicas para mantener la participación activa de los estudiantes; fundamental explorar más a fondo las razones detrás de estas percepciones divergentes y considerar cómo se pueden desarrollar iniciativas para mejorar la implementación de la misma en el centro objeto de estudio.

El objetivo específico 3, relacionado con establecer la relación de la práctica pedagógica con los procesos de enseñanza en los segundos básicos del Colegio Victoria, se verificó que existe ausencia del diseño de instrumento que permitan medir las competencias transversales de los estudiantes con lo establecido en el Decreto 67. Este hallazgo sugiere que una proporción significativa de los participantes considera que existe alguna dificultad o insuficiencia en la creación de herramientas evaluativas alineadas con los requisitos del Decreto 67. Sin embargo, se evidencia que los educadores se sienten satisfecho en la aplicación de instrumentos de evaluación que accedan a la valoración de los procesos de enseñanza.

## **RECOMENDACIONES**

A los directivos, implementar programas de desarrollo profesional continuo para los docentes, centrados en las directrices y principios del Decreto 67. Estos programas pueden incluir talleres, seminarios y actividades de capacitación que aborden específicamente cómo integrar de manera efectiva las valoraciones y transformaciones.

A los directivos, incentivar la participación de los docentes en proyectos de investigación educativa que exploren nuevas formas de integrar el marco curricular de manera efectiva. Esto no solo beneficiará a la institución, sino que también contribuirá al avance del conocimiento pedagógico.

A los docentes, establecer espacios interactivos para que compartan experiencias exitosas y estrategias efectivas entre ellos. Esto puede fomentar el aprendizaje mutuo y motivar a los educadores a probar nuevas metodologías en sus propias aulas.

A los directivos, implementar programas de capacitación para los docentes, brindándoles las herramientas y conocimientos necesarios para diseñar y aplicar instrumentos de evaluación

efectivos que se alineen con el Decreto 67. Esto puede incluir talleres, recursos educativos y ejemplos prácticos.

## REFERENCIAS

Alvarado, A. (2018). *Orientaciones para la implementación del Decreto 67, de evaluación, calificación y promoción escolar*. Unidad de Currículum y Evaluación. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/14279/orientaciones%20decreto%2067.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Alba, C. (2015). *Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales para el logro de una enseñanza accesible*. <https://web.ua.es/fr/accesibilidad/documentos/cursos/ice/dua-y-materiales-digitales.pdf>.

Blanco, U. (2004). *Teorías subjetivas de docentes respecto a la implementación del Decreto 67 de Evaluación*. *Subjective Theories of Teachers Regarding the Implementation of Decree 67 of Evaluation*, 120.

- Duk, C. (2021). Desarrollo profesional docente para la inclusión. Investigación acción colaborativa a través de estudios de clase en escuelas chilenas. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(2), 67-95. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-73782021000200067](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782021000200067).
- Duk, C. y. (2010). Flexibilización del currículum para atender la diversidad. *Revista latinoamericana de Educación Inclusiva*, 4(2), 187-209. <https://educrea.cl/wp-content/uploads/2016/07/DOC1-Flex-curriculum.pdf?x18843>.
- Educativos, R. (2020). *Construcción y trayectoria del currículum en Chile*. <https://revistas.uchile.cl/index.php/RSED/article/view/55896>.
- Ginoris, O. (2009). *El proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador. Componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje: Objetivo, contenidos y métodos de enseñanzaaprendizaje, en Fundamentos didácticos de la educación superior cubana*. Selección de lecturas, Oscar Ginoris. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Loor, K. & Alarcón, L. (2021). Estrategias metodológicas creativas para potenciar los Estilos de Aprendizaje. *Revista San Gregorio*, 1(48), 1-14. <https://doi.org/10.36097/rsan.v0i48.1934>.
- Ministerio de Educación de Chile. (2015). Acceso al Currículum Nacional para Todos: oportunidades y Desafíos de los Procesos de Diversificación de la Enseñanza en Escuelas Diferenciales Chilenas.
- Morales, R. (2018). La planeación de la enseñanza-aprendizaje, competencia que fortalece el perfil docente. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16). [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-672018000100311&lng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-672018000100311&lng=es). <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.343>.

Navarro, M., Fernández, F. Soto & F. Tortosa, (2017). *Respuestas flexibles en contextos educativos diversos*, 1º ed. Murcia: Región de Murcia Consejería de Educación (<https://bit.ly/2ccLNvf>) (2019//01/23).

Portillo, M. (2018). *Educación por habilidades: Perspectivas y retos para el sistema educativo*. Revista Educación, vol. 41, núm. 2, 2017, Universidad de Costa Rica-Costa Rica. Recuperado de: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/edu/v41n2/2215-2644-edu-41-02-00118.pdf>

Sonllewa, M., Martínez, S. & Monjas, R. (2018). Los Procesos de Evaluación y sus Consecuencias. Análisis de la Experiencia del Profesorado de Educación Física. *Estudios pedagógicos*, 44(2), 329-351. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052018000200329>

Soto & F. Tortosa. (2018). *Respuestas flexibles en contextos educativos diversos*. 1º ed. Murcia

Sumba, V. (2022). Lesson Study: Una alternativa para innovar la formación del docente en ejercicio. estudio de caso en la Universidad Nacional de Educación UNAE-Ecuador. *Revista Arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, (53). <https://revista.grupociieg.org/wp-content/uploads/2021/12/Ed.5363-71-Sumba.pdf>.

## **ANEXO A. INSTRUMENTO**

### **Comunicación al Encuestado**

Estimado(a): Docente

El presente instrumento tiene como finalidad recabar información relacionada con una investigación titulada “Práctica pedagógica y el Decreto 67 en los segundos básicos del Colegio Victoria, Comuna Victoria, Región de La Araucanía, 2023”. Este instrumento es exclusivamente para realizar un estudio netamente académico y la información obtenida se tratará bajo estricta confidencialidad, por lo cual se agradece su colaboración en la objetividad de las respuestas que suministre.

Por su colaboración. Muchas Gracias.

Atentamente,

Claudia López Baeza  
Alanis Ossandón Reyes

**Investigadoras**

**Nota.** No requiere que sea identificado con su nombre y apellido.

### **Instrucciones para el llenado del instrumento**

A continuación, se presenta un conjunto de proposiciones respecto al desarrollo del instrumento relacionado con la práctica pedagógica y el Decreto 67. Para facilitar la aplicación del instrumento se deben cumplir con los siguientes pasos:

- Lea cuidadosamente cada uno de los ítems y coloque una equis (X), en la casilla que corresponda a cada enunciado.
- El lugar correspondiente a cada respuesta está ubicado debajo de cada enunciado.
- Debe marcar solamente una alternativa en cada ítem.
- Las categorías de respuestas se ubican como lo indica a continuación:

---

<b>Categorías</b>	<b>Valores</b>
Muy de acuerdo	5
De acuerdo	4

Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	2
Muy en desacuerdo	1

---

Se le agradece su participación

### Instrumento

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	1 Muy en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Muy de acuerdo
<b>Práctica pedagógica</b>	Marco curricular	Habilidades	1. Considera que posee las habilidades para el manejo del marco curricular en su práctica pedagógica					
			2. Ha recibido capacitación para el desarrollo de las habilidades pedagógica en el marco curricular					
		Actitudes	3. Mantiene una					

			actitud efectiva en el desarrollo del marco curricular en su práctica pedagógica					
			4. Una actitud positiva conduce a una práctica apropiada en la aplicación del Decreto 67 con los estudiantes.					
	Estrategias metodológicas	Colaborativa	5. Integra efectivamente la colaboración como estrategia metodológica en la práctica pedagógica para mejorar el aprendizaje de los estudiantes					
			6. Considera que la colaboración como estrategia fomenta un ambiente adecuado para la aplicación del Decreto 67 en los estudiantes					
	Estrategias metodológicas	Dinámica	7. Incorporar de manera efectiva estrategias dinámicas en su práctica pedagógica para mantener la participación activa de los estudiantes					
			8. Considera que la dinámica como estrategia metodológica contribuye con el desarrollo académico de los estudiantes					

Decreto 67		Codocencia	9. Utiliza la codocencia como estrategia metodológica para enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.					
			10. Utiliza la codocencia como estrategia metodológica para implementar el Decreto 67 en los estudiantes.					
	Evaluación	Competencias transversales	11. Diseña instrumentos de evaluación para medir las competencias transversales de los estudiantes con el cumplimiento del Decreto 67.					
			12. En qué medida la evaluación de competencias transversales contribuye en la formación académica de los estudiantes.					
		Nivel de logro	13. Emplea indicadores claves para medir el nivel de logro en la evaluación de los estudiantes bajo el marco del Decreto 67.					
		Ausencia de clase	14. Con la aplicación del Decreto 67 le permite detectar, de manera efectiva, la ausencia de clase de los estudiantes.					

	Repitencia		15. Utiliza mecanismos apropiados la disminución de la ausencia de clase de los estudiantes					
		Desmotivación	16. Considera que con la aplicación del Decreto 67 aborda efectivamente la desmotivación de los estudiantes como factor influyente en la repitencia.					
	Procesos de enseñanza	Instrumentos de evaluación	17. Aplica instrumentos de evaluación adecuados para medir el proceso de enseñanza en los estudiantes.					
		Resultados	18. Considera que los resultados de la evaluación pueden ser utilizados como herramienta en la toma de decisiones para la mejora de los procesos de enseñanza.					

## **ANEXO B: VALIDACIÓN EXPERTOS**

### **Comunicación Primer Experto**

Señor(a)

Mg. Doris Solís Mejías

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo(a) cordialmente y a la vez manifestarle que, conocedores de su trayectoria académica y profesional, molestamos su atención al elegirlo como JUEZ EXPERTO para revisar el contenido del instrumento que se pretende utilizar en una investigación titulada: “Práctica pedagógica y el Decreto 67 en los segundos básicos del Colegio Victoria, Comuna Victoria, Región de La Araucanía, 2023”.

El instrumento tiene como objetivo medir las variables Práctica Pedagógica y Decreto 67 proceso de lectura con la finalidad de determinar la validez de su contenido, solicitamos marcar con una equis (X) los criterios de valoración sobre los ítems del instrumento, de acuerdo a su amplia experiencia y conocimientos. Se adjunta el instrumento y la matriz de operacionalización de la variable considerando dimensiones, indicadores y escala de medición.

Agradecemos anticipadamente su colaboración y estamos seguros que su opinión y criterio de experto servirán para los fines propuestos.

Atentamente,

Claudia López Baeza  
Alanis Ossandón Reyes

**Investigadoras**

### **Formato de validación**

**UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES  
PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN**

### **FORMATO DE VALIDACIÓN**

### **INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

#### **I. DATOS GENERALES:**

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto):** Doris Solís Mejías
- 1.2. Grado Académico:** Magíster en Gerencia y Liderazgo en Educación
- 1.3. Institución donde labora:** Universidad Miguel de Cervantes
- 1.4. Autor(es) del instrumento:** Claudia López Baeza-Alanis Ossandón Reyes

#### **II. VALIDACIÓN**

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Malo	Muy Malo	Malo Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
<b>1. CLARIDAD</b>	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
<b>2. OBJETIVIDAD</b>	Están expresados en conductas observables, medibles					X
<b>3. CONSISTENCIA</b>	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
<b>4. COHERENCIA</b>	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
<b>5. PERTINENCIA</b>	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
<b>6. SUFICIENCIA</b>	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
<b>SUMATORIA PARCIAL</b>						30
<b>SUMATORIA TOTAL</b>		<b>30</b>				

### III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1 Valoración total cuantitativa:

3.2 Opinión: FAVORABLE: X            DEBE MEJORAR: \_\_\_\_\_

NO FAVORABLE: \_\_\_\_\_

#### 3.3 Observaciones:

El instrumento se encuentra **favorable** para ser aplicado a la muestra estimada.

Chile, a los 24 días del mes de agosto de 2023



---

Firma del experto

## **ANEXO B: VALIDACIÓN EXPERTOS**

### **Comunicación Segundo Experto**

Señor(a)

Dra. Ruth Débora Carrizo Peña

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo(a) cordialmente y a la vez manifestarle que, conocedores de su trayectoria académica y profesional, molestamos su atención al elegirlo como JUEZ EXPERTO para revisar el contenido del instrumento que se pretende utilizar en una investigación titulada: “Práctica pedagógica y el Decreto 67 en los segundos básicos del Colegio Victoria, Comuna Victoria, Región de La Araucanía, 2023”.

El instrumento tiene como objetivo medir las variables Práctica Pedagógica y Decreto 67 proceso de lectura con la finalidad de determinar la validez de su contenido, solicitamos marcar con una equis (X) los criterios de valoración sobre los ítems del instrumento, de acuerdo a su

amplia experiencia y conocimientos. Se adjunta el instrumento y la matriz de operacionalización de la variable considerando dimensiones, indicadores y escala de medición.

Agradecemos anticipadamente su colaboración y estamos seguros que su opinión y criterio de experto servirán para los fines propuestos.

Atentamente,

Claudia López Baeza  
Alanis Ossandón Reyes

**Investigadoras**

### **Formato de validación**

**UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES  
PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN**

### **FORMATO DE VALIDACIÓN**

#### **INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

#### **I. DATOS GENERALES:**

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto):** Ruth Débora Carrizo Peña
- 1.2. Grado Académico:** Doctor en Educación con mención en Gestión Educativa
- 1.3. Institución donde labora:** Escuela Básica Pedro Lujan de El Salado
- 1.4. Autor(es) del instrumento:** Claudia López Baeza-Alanis Ossandón Reyes

#### **II. VALIDACIÓN**

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
<b>1. CLARIDAD</b>	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
<b>2. OBJETIVIDAD</b>	Están expresados en conductas observables, medibles					X
<b>3. CONSISTENCIA</b>	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
<b>4. COHERENCIA</b>	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
<b>5. PERTINENCIA</b>	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
<b>6. SUFICIENCIA</b>	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
<b>SUMATORIA PARCIAL</b>						30
<b>SUMATORIA TOTAL</b>		<b>30</b>				

### III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1 Valoración total cuantitativa:

3.2 Opinión: FAVORABLE: X      DEBE MEJORAR: \_\_\_\_\_

NO FAVORABLE: \_\_\_\_\_

#### 3.3 Observaciones:

El instrumento se encuentra **favorable** para ser aplicado a la muestra estimada.

Chile, a los 24 días del mes de agosto de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. P. M.', written in a cursive style.

Firma del experto

**M**